

Centros Municipales de Bachillerato

Es urgente una mesa de negociación con el MEC

Miguel Coque

La negociación iniciada con el MEC, respecto a la crisis de los Centros Municipales de Bachillerato (CMB), en el último trimestre del curso pasado, no ha respondido a las expectativas de seriedad que esperábamos de los interlocutores de la Administración.

Durante el pasado mes de noviembre se mantuvieron dos reuniones del grupo de trabajo de los CMB, una en Plasencia y otra en Madrid. Entre los acuerdos adoptados hay que resaltar una iniciativa de carácter político, entre las Federaciones de Enseñanza de CC.OO. y UGT, enviando un texto a los grupos parlamentarios de IU y PSOE para que lo presenten en la comisión de enseñanza del Congreso de los Diputados, y pueda ser introducido en la Ley de Acompañamiento a los Presupuestos Generales del Estado para el 97.

El texto básico remitido, lógicamente reformable, es el siguiente: Integración de determinado personal en los cuerpos de funcionarios docentes

"Podrán integrarse durante el ejercicio 97, en los correspondientes cuerpos docentes que deben impartir las enseñanzas a que se refiere la Ley Orgánica, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, el personal docente que tenga la condición de Personal Laboral Docente, de las administraciones locales, cuando concurren las siguientes circunstancias:

a. Estuvieran prestando servicios en un centro de titularidad de la administración local, ya creado a la entrada en vigor de la presente Ley, en el que se impartan enseñanzas en régimen general de carácter obligatorio o postobligatorio.

b. Cuando se produzca transformación de titularidad del centro docente en favor de la Administración Educativa competente, o se haya producido como consecuencia de la implantación de la LOGSE.

c. Tenga la titulación académica requerida según la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, o la que en el momento de su ingreso en la Administración Local se exigía para el acceso a los cuerpos docentes estatales".

Otra de las iniciativas de nuestra Federación es la de solicitar, como así ha sido, la formación de una nueva Mesa de Negociación con el MEC, con una doble finalidad: resolver el asunto de la baremación de las profesoras -y profesores de los CMBs; y modificar el convenio MEC-Municipios, con el objetivo de poder impartir, en los centros municipales, las nuevas enseñanzas de la LOGSE dentro del marco de la ESO, tal y como se está realizando en Asturias.